



جامعة اتفاريطي  
(ج.ع.ص.د.)

UNIVERSIDAD DE TIFARITI RASD

# PLAN ESTRATÉGICO

**2016-2020**

DE LA UNIVERSIDAD DE TIFARITI


TIFARITI UNIVERSITY STRATEGIC PLAN

**2016-2020**

PLAN STRATÉGIQUE

**2016-2020**

DE L'UNIVERSITÉ DE TIFARITI

تيرافيتل اة عم اجل 2016-2020 ةي جي تارت سالا ةطخل ا 



# Introducción




**JATARI HAMUDI**

*Presidente de la Universidad de Tifariti*

## PLAN ESTRATÉGICO

La Universidad de Tifariti, que vio la luz del día 23 de diciembre de 2012 como la primera universidad saharauí en los campamentos de refugiados saharauís, en medio de condiciones muy adversas que recuerdan la fundación del sistema educativo Saharauí en el congreso de Gleibat el Fula a finales de diciembre de 1975, y que ha confirmado la importancia dada por el Frente Polisario y el Estado Saharauí desde los inicios en las tareas de educación y la enseñanza como dos ejes esenciales en la liberación, el progreso y el cambio hacia lo más óptimo, a la vez que tradujo la voluntad sólida del pueblo saharauí para lograr a lo que aspira a pesar de las dificultades y padecimientos.

El plan estratégico de la Universidad de Tifariti: 2016/2020, ha sido preparado con la asistencia técnica de la Universidad de Jaén, y configura una serie de objetivos a los que aspiramos llegar al final del año 2020. Un ambicioso plan que requiere de todos nosotros como Consejo, Profesores, estudiantes y trabajadores a desplegar esfuerzos considerables para ponerlos en práctica en cooperación con las Universidades solidarias con el pueblo y las asociaciones de amistad con el Pueblo Saharauí y todo aquel que desea plasmar su impronta en la historia de esta joven universidad.

Espero que este plan estratégico represente un salto cualitativo que permita a la Universidad de Tifariti hacer frente al desafío y forjar su largo, arduo y noble camino hacia la construcción  piedra angular de la educación superior y la investigación científica en la República Árabe Saharaui Democrática.



# 1. Preámbulo

Después de los duros acuerdos tripartitos de Madrid y su infame legado, el reparto del Sáhara Occidental y la feroz invasión marroquí, decenas de miles de indefensos saharauis emprendieron un éxodo masivo en busca de un lugar que les salvaguardara de las crueldades que cometían los agresores, dejando atrás su tierra patria.

Era una situación muy espinosa donde el Frente Polisario, además de enfrentarse a los dos ejércitos invasores, ha tenido que proteger a la población huida, organizar los asentamientos, proporcionar el sustento diario y medicamentos y crear un clima psico-político de confianza y seguridad. Esta fundamental política ha sido continuada por la República Árabe Saharaui Democrática (RASD), pero sin separar nunca los objetivos de la educación de los fines de supervivencia y el logro de la independencia de nuestra patria. Es indiscutible que la educación es libertad y, por ello, esta se orienta a hacer al hombre libre y a su tierra libre de todo tipo de opresión.

Hemos empezado a asentar las bases del sistema educativo saharauí a finales de diciembre de 1975, en el congreso de Gleibat El Fula. En aquel entonces, con medios muy precarios, impartíamos las clases al aire libre, bajo la sombra de los árboles, en cuevas, bajo los bombardeos de la aviación marroquí. Sin duda alguna, solo con la voluntad y algo de moral hemos logrado vencer innumerables obstáculos en condiciones muy adversas.

Más adelante, ya en los campamentos de refugiados, se impartieron clases en cada wilaya, en cada daira y en los territorios liberados. Las clases se impartían en árabe y en español, los dos idiomas oficiales del pueblo saharauí.

Por otra parte, en 1982, se inició el programa de alfabetización para mayores, que tras varios años ha dado espléndidos resultados.

Si hacemos balance de los resultados palpables, podemos decir que contamos con muchísimos cuadros formados, no solamente de nivel básico y medio, sino también de nivel superior en todos los dominios (ingenieros, médicos, profesores, etc.).

Sin duda alguna, y viendo el avance en el área educacional alcanzado en estos cuarenta años, podemos concluir que es la mayor inversión que hicimos y que se ha logrado en estas cuatro décadas de revolución, lo que nunca se había logrado en casi un siglo de colonización ni en largos periodos de nuestra historia. Y como culminación del desarrollo de nuestro sistema educativo, hemos decidido entrar en la etapa de la enseñanza superior.

## **Universidad de Tifariti: Inicio.**

La Universidad de Tifariti toma su nombre de la localidad saharauí del mismo nombre, y uno de los primeros lugares liberados por el ejército de liberación saharauí.

Crear una Universidad en el periodo que atraviesa nuestro pueblo no ha sido una tarea fácil, y para muchos es una aventura, pero hay aventuras y hay acontecimientos, y este indudablemente es un acontecimiento singular. Si recordamos los inicios de la educación sin medios, sin profesorado cualificado, sin apenas nada, solo la voluntad de un pueblo que quiere vivir pese a aquellos que le han negado la existencia y siguen intentando cantar el canto fúnebre ante su féretro. Pero nada más lejos de la realidad, el pueblo saharauí vive, resiste, educa y crea.

En este sentido, si repasamos la historia de las universidades del mundo, hallamos situaciones similares en cuanto a que han empezado con muy poco en muchos campos, pero poco a poco han ido avanzando, llegando a sus niveles actuales como universidades modernas.

Por ello, tenemos la certeza de que la Universidad de Tifariti saldrá adelante con nuestro coraje, nuestra labor y con la cooperación y la ayuda de las universidades y asociaciones amigas.

El día 23 de diciembre de 2012, curiosa coincidencia con el primer congreso de educación saharauí allá en 1975, se considera la fecha oficial de fundación de la Universidad de Tifariti como institución pública de educación superior.

### **Principios y objetivos.**

El programa académico de la Universidad de Tifariti se fundamenta en el programa político de las autoridades saharauí y objetiva la formación de una generación que respeta la libertad de expresión, la tolerancia, la democracia, la igualdad, la paz, el desarrollo, la amistad, el rechazo a la violencia y al terrorismo y el respeto mutuo entre los pueblos.

Pretendemos que la creación de facultades universitarias, la oferta de formación y programas respondan a la realidad y a las necesidades de nuestro pueblo y que todos los esfuerzos sean desplegados para la liberación del pueblo y por su dignidad.

Algunos de los principios que guían la Universidad de Tifariti en su largo y duro camino:

- La creación de facultades universitarias. La oferta de formación y los programas tienen que responder a la realidad y a las necesidades de nuestro pueblo.
- Desarrollar los programas académicos en las diferentes áreas de la educación superior.
- Fortalecer la cooperación entre la Universidad de Tifariti y las universidades solidarias en el intercambio de experiencia, investigación y formación de estudiantes y profesores.
- Firmar convenios marco y/o específicos con otras universidades.
- Favorecer la impartición de la enseñanza a distancia, con la colaboración indispensable de universidades amigas.

### **Centros universitarios (Institutos y Escuelas).**


Con el objetivo de hacer realidad el proyecto de esta institución educativa, la Universidad de Tifariti, en colaboración con los ministerios de Educación, Salud Pública, Cultura e Información, considera como núcleos de futuras facultades los siguientes centros: Instituto Pedagógico de Formación de Profesores y Maestros, Escuela de Enfermería, Escuela Nacional de Administración e Informática, Instituto de Periodismo y las Escuelas de Audiovisuales, de Música y de Bellas Artes.

### **Cooperación e intercambio universitario.**


La Universidad de Tifariti tiene como objetivo primordial establecer una cooperación positiva con las universidades solidarias a través de convenios marco y específicos que le permitan apoyar a nuestro pueblo en su camino hacia la libertad y el desarrollo.

Aunque la Universidad de Tifariti está recién creada, ha podido firmar ya varios convenios de cooperación con universidades españolas y de otros países, como la Universidad de Jaén, Universidad de Sevilla, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de Alcalá, Universidad Carlos III de Madrid, Universidad Rey Juan Carlos, Universidad Politécnica de Madrid, Universidad Complutense, Universidad de Zaragoza, Universidad de Huelva, Universidad de Cantabria, Universidad Pública de Navarra, Universidad de Valencia, Universidad Jaime I, Universidad de Alicante, Universidad Politécnica de Valencia, Universidad de Murcia, Universidad Politécnica de Cartagena, Universidad de Girona, Universidad Nacional de la Plata (Buenos Aires), Universidad de Flores (Buenos Aires), Logos International University (Bogotá y Miami), Universidad Mayor (Santiago de Chile), Universidad de Annaba (Argelia), Argel III (Argelia), Universidad de Ferrara (Italia), Instituto de Leadership Forum International Inc de Herdon (Virginia, USA). Además de seguir trabajando en la firma de convenios con otras universidades.

Señalar que los ejes primordiales de cooperación son los siguientes:

- Desarrollar el programa académico de los Centros de la Universidad de Tifariti.
- Formación de profesores y estudiantes, concretamente en los ciclos de Máster y Doctorado. 
- Difusión y sensibilización de nuestra causa justa y legítima.
- Construcción del rectorado, biblioteca, centro cultural y aulas de internet, así como proporcionar los medios de transporte para acceder a estos puntos de la Universidad.
- Equipamiento, material pedagógico y medios didácticos para los institutos y escuelas de la Universidad de Tifariti.

### Perspectivas.

- La formación de una generación con perspectivas de futuro, y que contribuya en la liberación y en el desarrollo de su pueblo. 
- A pesar de su reciente creación y las difíciles condiciones que la rodean, la Universidad de Tifariti tiene que trabajar mucho para ser la vanguardia de un pueblo que precisa de nuestros esfuerzos.
- Con la voluntad y la cooperación de las universidades solidarias y las asociaciones de amigos, la Universidad de Tifariti garantiza el éxito a su proyecto y logrará sus objetivos.

## 2. Introducción

El **Plan Estratégico 2016-2020 de la Universidad de Tifariti** es el primer plan estratégico que elabora la Universidad en colaboración con el Ministerio de Educación de la RASD. En su etapa de elaboración ha contado con el apoyo técnico de la Universidad de Jaén (España).

Tal y como se define más adelante, la Universidad de Tifariti, como prestadora del servicio público de educación superior, pretende convertirse en el agente que lidere el cambio social de la población saharauí, aportando una formación integral y de calidad a sus estudiantes, centrada en el aprendizaje y adquisición de competencias universitarias.

Con la consecución de los objetivos estratégicos que se desglosan en este Plan, se pretende el fortalecimiento y consolidación institucional y organizativa de la Universidad de Tifariti, el desarrollo de una formación integral y de calidad que contribuya al progreso de la población saharauí, la cooperación internacional y el establecimiento de alianzas para el desarrollo de la Universidad y del pueblo saharauí, así como la mejora de las capacidades y de la implicación de los miembros de la comunidad universitaria. Estos son los principales ejes estratégicos que vertebran este Plan.

Para una correcta evaluación de la ejecución del propio Plan Estratégico, este documento recoge una metodología de seguimiento y control que permite obtener información fiable del estado de avance y que facilita el control por parte de los Órganos de Gobierno de la Universidad de Tifariti, así como la readaptación de la planificación estratégica ante nuevos escenarios.

### 3. Horizonte del Plan Estratégico

El Consejo de la Universidad de Tifariti plantea como horizonte temporal para este Plan Estratégico el del año 2020.

### 4. Misión, visión y valores de la Universidad De Tifariti

**MISIÓN:** La Universidad de Tifariti es una institución pública que presta el servicio de educación superior y que tiene por finalidad contribuir al progreso de la población saharai.

**VISIÓN:** La Universidad de Tifariti aspira a convertirse en el agente que lidere el cambio social de la población saharai, aportando una formación integral y de calidad a sus estudiantes, centrada en el aprendizaje y adquisición de competencias universitarias.

**VALORES:**

- Compromiso institucional.
- Acceso gratuito, universal y equitativo a la educación superior.
- Igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.
- Eficiencia en la gestión y la prestación de servicios.
- Calidad en la formación y establecimiento de líneas de investigación.
- Fortalecimiento de la cooperación internacional.

### 5. Ejes Estratégicos

EJE 1: Fortalecimiento y consolidación institucional y organizativa de la Universidad de Tifariti.

EJE 2: Desarrollo de una formación integral y de calidad que contribuya al progreso de la población saharai.

EJE 3: Cooperación internacional y establecimiento de alianzas para el desarrollo de la Universidad y del pueblo saharai.

EJE 4: Mejora de las capacidades y de la implicación de los miembros de la comunidad universitaria.

## 6. Objetivos Estratégicos

### **EJE 1: Fortalecimiento y consolidación institucional y organizativa de la Universidad de Tifariti.**


OBJETIVO 1: Implantar un sistema de dirección estratégica en la Universidad de Tifariti (UTR), que cuente con el respaldo del Gobierno saharai y que incluya mecanismos de planificación, ejecución y seguimiento de la estrategia.

OBJETIVO 2: Avanzar en el diseño y desarrollo de la Universidad de Tifariti, consolidando la estructura de organización y comunicación de la Universidad.


OBJETIVO 3: Fortalecer la voluntad de los dirigentes y de los grupos de interés de la Universidad de Tifariti, para que la construcción y el desarrollo de la Universidad sea un éxito.

OBJETIVO 4: Dotar la infraestructura y los recursos necesarios para el funcionamiento del Rectorado, así como impulsar esta sede como lugar de referencia para encontrar toda la información relacionada con la Universidad de Tifariti y los estudios que en ella se cursan.

### **EJE 2: Desarrollo de una formación integral y de calidad que contribuya al progreso de la población saharai.**

OBJETIVO 5: Realizar una oferta de titulaciones universitarias que resulten atractivas a los estudiantes antes. 

OBJETIVO 6: Puesta en marcha y desarrollo del título universitario de Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria de la Universidad de Tifariti.

OBJETIVO 7: Impulsar la creación de nuevas Facultades y potenciar el uso de las infraestructuras disponibles en la Universidad de Tifariti para acoger al potencial incremento del número de estudiantes antes universitarios con los nuevos planes de estudios. 

OBJETIVO 8: Potenciar la participación de profesores extranjeros en la formación de los estudiantes de la Universidad de Tifariti, asegurando que el nivel formativo sea adecuado a las necesidades y expectativas de la Universidad.

OBJETIVO 9: Establecer en la Universidad de Tifariti una oferta de estudios universitarios impartidos en enseñanza virtual.

OBJETIVO 10: Potenciar el reconocimiento internacional de los títulos expedidos por la Universidad de Tifariti.

OBJETIVO 11: Dotar de la infraestructura y medios necesarios, así como realizar una oferta de títulos universitarios, en la sede de la Universidad ubicada en la población de Tifariti.

OBJETIVO 12: Promover la puesta en marcha de líneas de investigación en la Universidad de Tifariti.

### **EJE 3: Cooperación internacional y establecimiento de alianzas para el desarrollo de la Universidad y del pueblo saharauí.**



OBJETIVO 13: Fortalecer los vínculos y la interacción con universidades extranjeras, organismos y agentes de cooperación que favorezcan la construcción y desarrollo de la Universidad de Tifariti.

OBJETIVO 14: Incrementar la sensibilización internacional sobre la causa saharauí.

OBJETIVO 15: Establecer convenios de colaboración con universidades extranjeras para la elaboración conjunta del diseño de contenidos de libros y de material didáctica adaptado a la población saharauí, así como su edición y publicación en formato papel y electrónico.

OBJETIVO 16: Potenciar la interacción con las universidades extranjeras y con los organismos de cooperación para obtener la financiación y los recursos básicos para el adecuado desarrollo de los planes de estudios y de la propia Universidad de Tifariti.

### **EJE 4: Mejora de las capacidades y de la implicación de los miembros de la comunidad universitaria.**

OBJETIVO 17: Aumentar el nivel de conocimiento de las personas de la Universidad de Tifariti, con objeto de ganar en experiencia y destrezas para un mejor desarrollo de la propia Universidad y de sus actividades.

OBJETIVO 18: Establecer mecanismos de incentivación y motivación que incrementen la contribución del personal y profesorado en el cumplimiento de los objetivos de la Universidad de Tifariti.

OBJETIVO 19: Fortalecer los mecanismos de incentivación de los alumnos saharauís con objeto de incrementar la captación para cursar estudios universitarios en la Universidad de Tifariti.

OBJETIVO 20: Potenciar el intercambio de conocimientos y de metodologías docentes, así como la capacitación y especialización del profesorado de la Universidad de Tifariti con profesorado de universidades extranjeras.

## 7. Fichas de Objetivos Estratégicos

OBJETIVO 1: Implantar un sistema de dirección estratégica en la Universidad de Tifariti (UTR), que cuente con el respaldo del Gobierno saharai y que incluya mecanismos de planificación, ejecución y seguimiento de la estrategia.

1	Objetivo	Implantar un sistema de dirección estratégica en la Universidad de Tifariti (UTR), que cuente con el respaldo del Gobierno saharai y que incluya mecanismos de planificación, ejecución y seguimiento de la estrategia.
1.1	Línea	Desarrollar un proceso de planificación estratégica en la UTR con el respaldo del Gobierno saharai.
1.1.1	Acción	Elaboración del Plan Estratégico de la UTR.
R-1.1.1	Responsable	Rector.
F-1.1.1	Fecha límite	2016 – Semestre 1.
I-1.1.1	Indicadores	Fecha de disponibilidad del Plan Estratégico.
M-1.1.1	Metas	Marzo 2016.
1.1.2	Acción	Someter a aprobación del Gobierno saharai el Plan Estratégico de la UTR.
R-1.1.2	Responsable	Rector.
F-1.1.2	Fecha límite	2016 – Semestre 1.
I-1.1.2	Indicadores	Fecha de aprobación del Plan Estratégico.
M-1.1.2	Metas	Marzo 2016.
1.2	Línea	Implantar un sistema de seguimiento y control del Plan Estratégico de la UTR.
1.2.1	Acción	Establecimiento de la sistemática para la recogida y análisis de la información procedente de los indicadores de las acciones que despliegan el Plan Estratégico de la UTR.
R-1.2.1	Responsable	Vicerrector-Secretario General.
F-1.2.1	Fecha límite	2016 – Semestre 1.
I-1.2.1	Indicadores	Fecha de aprobación de la sistemática referida.
M-1.2.1	Metas	Junio 2016.
1.2.2	Acción	Realización y publicación de la memoria anual de seguimiento del Plan Estratégico de la UTR.
R-1.2.2	Responsable	Vicerrector-Secretario General.
F-1.2.2	Fecha límite	Inicio 2017 – Semestre 1. Anualmente.
I-1.2.2	Indicadores	(1) Grado de cumplimiento de las acciones estratégicas definidas según los plazos establecidos. (2) Fecha de publicación de la memoria anual de seguimiento del Plan Estratégico.
M-1.2.1	Metas	(1) 100%. (2) Marzo 2017. Anualmente.
1.3	Línea	Crear el Consejo del Plan Estratégico de la Universidad de Tifariti.
1.3.1	Acción	Creación del Consejo del Plan Estratégico de la Universidad de Tifariti dentro del Consejo de la UTR para la incorporación de nuevos objetivos estratégicos, rediseño y actualización de objetivos y realización del seguimiento del Plan.
R-1.3.1	Responsable	Rector.

F-1.3.1	Fecha límite	2016 – Semestre 2.
I-1.3.1	Indicadores	Fecha de creación del Consejo del Plan Estratégico.
M-1.3.1	Metas	Diciembre 2016.

OBJETIVO 2: Avanzar en el diseño y desarrollo de la Universidad de Tifariti, consolidando la estructura de organización y comunicación de la Universidad.

2	Objetivo	Avanzar en el diseño y desarrollo de la Universidad de Tifariti, consolidando la estructura de organización y comunicación de la Universidad.
2.1	Línea	Revisar la estructura organizativa de la Universidad de Tifariti.
2.1.1	Acción	Revisión de la estructura organizativa de la Universidad, especialmente de los órganos de representación, gobierno y gestión de la UTR.
R-2.1.1	Responsable	Consejo de la UTR.
F-2.1.1	Fecha límite	2016 – Semestre 2
I-2.1.1	Indicadores	Fecha de constitución de los órganos de representación, gobierno y gestión de la UTR.
M-2.1.1	Metas	Diciembre de 2016.
2.1.2	Acción	Redacción, aprobación y publicación de los Estatutos de la UTR que incluya la estructura organizativa de la Universidad, los órganos de representación, gobierno y gestión, los derechos y deberes de estudiantes y del personal de la Universidad, así como las principales actividades de la Universidad y servicios universitarios que presta.
R-2.1.2	Responsable	Consejo de la UTR.
F-2.1.2	Fecha límite	2016 – Semestre 2
I-2.1.2	Indicadores	Fecha de publicación de los Estatutos de la UTR aprobados.
M-2.1.2	Metas	Diciembre de 2016.
2.2	Línea	Comunicar a nivel interno el Plan Estratégico de la UTR aprobado.
2.2.1	Acción	Comunicación interna del Consejo de la UTR a los Órganos gubernamentales, a los diferentes Consejos de la institución universitaria y al Consejo Regional de las wilayas.
R-2.2.1	Responsable	Consejo de la UTR.
F-2.2.1	Fecha límite	2016 – Semestre 1.
I-2.2.1	Indicadores	Fechas de la comunicación realizada.
M-2.2.1	Metas	Junio 2016.
2.3	Línea	Comunicar a nivel externo el Plan Estratégico de la UTR aprobado.
2.3.1	Acción	Comunicación del Rector y envío del Plan Estratégico de la UTR en formato PDF a los rectores de las universidades que tienen convenio firmado con la UTR, así como a otras universidades y organismos de interés (como la CRUE).
R-2.3.1	Responsable	Rector.
F-2.3.1	Fecha límite	2016 – Semestre 2.
I-2.3.1	Indicadores	Número de universidades y organismos a los que se les ha comunicado el Plan Estratégico de la UTR.
M-2.3.1	Metas	100% de universidades conveniadas.

2.4	Línea	Comunicar internamente a los principales grupos de interés de la Universidad de Tifariti los informes de progreso de la Universidad de Tifariti realizados sobre las principales actividades desarrolladas anualmente y los resultados alcanzados.
2.4.1	Acción	Elaboración de informes de progreso anuales que recojan información sobre las principales actividades desarrolladas por la UTR y los resultados alcanzados más relevante, así como comunicación de tales informes a los grupos de interés de la UTR.
R-2.4.1	Responsable	Vicerrector responsable de la Escuela de Periodismo.
F-2.4.1	Fecha límite	Inicio 2016 – Semestre 2. Anualmente.
I-2.4.1	Indicadores	Fecha de comunicación de cada informe de progreso realizado.
M-2.4.1	Metas	Diciembre 2016. Anualmente.

**OBJETIVO 3:** Fortalecer la voluntad de los dirigentes y de los grupos de interés de la Universidad de Tifariti, para que la construcción y el desarrollo de la Universidad sea un éxito.

<b>3</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Fortalecer la voluntad de los dirigentes y de los grupos de interés de la Universidad de Tifariti, para que la construcción y el desarrollo de la Universidad sea un éxito.</b>
3.1	Línea	Potenciar la motivación de los dirigentes y de los grupos de interés (profesorado, alumnos, personal de administración, alumnos potenciales) de la UTR.
3.1.1	Acción	Involucración de los dirigentes y de los grupos de interés de la UTR en el diseño y desarrollo de las principales actividades que desarrolla la Universidad, solicitando su participación en las mismas y promoviendo que la difusión informativa de tales actividades llegue a todos, ya sea mediante la publicación de folletos, carteles o anuncios en la web.
R-3.1.1	Responsable	Rector y Vicerrector responsable de la Escuela de Periodismo.
F-3.1.1	Fecha límite	Inicio 2016 – Semestre 1. Anualmente.
I-3.1.1	Indicadores	Porcentaje de actividades desarrolladas por la Universidad en la que ha habido involucración por parte de los dirigentes y distintos grupos de interés.
M-3.1.1	Metas	100%
3.2	Línea	Consolidar un sistema de gestión en la UTR que evidencie claramente los objetivos que se proponen, los medios necesarios para conseguirlos y el logro de resultados conseguidos.
3.2.1	Acción	Elaboración de un plan a corto y medio plazo sobre la oferta de nuevos títulos en la Universidad de Tifariti.
R-3.2.1	Responsable	Vicerrector de Estudios y Programas.
F-3.2.1	Fecha límite	2016 – Semestre 2.
I-3.2.1	Indicadores	Fecha de elaboración del plan sobre la oferta de nuevos títulos.
M-3.2.1	Metas	Diciembre 2016.
3.2.2	Acción	Elaboración de un plan a corto y medio plazo sobre la integración de Centros actuales en Facultades de la Universidad de Tifariti, así como sobre la creación de nuevas Facultades.
R-3.2.2	Responsable	Vicerrector de Estudios y Programas
F-3.2.2	Fecha límite	2016 – Semestre 2

I-3.2.2	Indicadores	Fecha de elaboración del plan sobre las Facultades de la UTR.
M-3.2.2	Metas	Diciembre 2016.
3.2.3	Acción	Elaboración de un plan para la obtención de recursos financieros y materiales necesarios para el desarrollo de los nuevos planes de estudios, la integración de Centros en Facultades y la creación de nuevas Facultades.
R-3.2.3	Responsable	Vicerrector de Estudios y Programas
F-3.2.3	Fecha límite	Inicio 2016 – Semestre 2. Anualmente.
I-3.2.3	Indicadores	Fecha de elaboración del plan sobre obtención de recursos.
M-3.2.3	Metas	Diciembre 2016. Anualmente.
3.2.4	Acción	Contratación, capacitación y/o especialización de los recursos humanos para el desarrollo de nuevos planes de estudios y gestión de las Facultades.
R-3.2.4	Responsable	Vicerrector de Estudios y Programas
F-3.2.4	Fecha límite	Inicio 2017 – Semestre 1. Anualmente.
I-3.2.4	Indicadores	Número de personas formadas en planes de estudios y gestión de Facultades.
M-3.2.4	Metas	Al menos 2 personas formadas en planes de estudios y 1 persona formada en gestión por Facultad.

OBJETIVO 4: Dotar la infraestructura y los recursos necesarios para el funcionamiento del Rectorado, así como impulsar esta sede como lugar de referencia para encontrar toda la información relacionada con la Universidad de Tifariti y los estudios que en ella se cursan.

4	Objetivo	Dotar la infraestructura y los recursos necesarios para el funcionamiento del Rectorado, así como impulsar esta sede como lugar de referencia para encontrar toda la información relacionada con la Universidad de Tifariti y los estudios que en ella se cursan.
4.1	Línea	Identificar y poner en marcha las infraestructuras necesarias para el funcionamiento del Rectorado.
4.1.1	Acción	Realizar un estudio para identificar las necesidades de infraestructuras necesarias para el funcionamiento del Rectorado.
R-4.1.1	Responsable	Vicerrector de Equipamiento.
F-4.1.1	Fecha límite	2016 – Semestre 1.
I-4.1.1	Indicadores	Fecha de realización del estudio.
M-4.1.1	Metas	Junio 2016.
4.1.2	Acción	Obtener financiación suficiente para la construcción del Rectorado.
R-4.1.2	Responsable	Vicerrector de Equipamiento.
F-4.1.2	Fecha límite	2016 – Semestre 1.
I-4.1.2	Indicadores	Financiación suficiente para la construcción del Rectorado (sí/no).
M-4.1.2	Metas	Junio 2016.
4.2	Línea	Identificar y dotar los recursos materiales y equipamiento necesarios para el funcionamiento del Rectorado.
4.2.1	Acción	Realizar un estudio para identificar las necesidades de recursos materiales y equipamiento necesarios para el funcionamiento del Rectorado.
R-4.2.1	Responsable	Vicerrector de Equipamiento.


F-4.2.1	Fecha límite	2016 – Semestre 1.
I-4.2.1	Indicadores	Fecha de realización del estudio.
M-4.2.1	Metas	Junio 2016.
4.2.2	Acción	Obtener financiación suficiente para los recursos materiales y equipamientos necesarios para el funcionamiento del Rectorado.
R-4.2.2	Responsable	Vicerrector de Equipamiento.
F-4.2.2	Fecha límite	2016 – Semestre 1.
I-4.2.2	Indicadores	Financiación suficiente para la construcción del Rectorado (sí/no).
M-4.2.2	Metas	Junio 2016.
4.3	Línea	Establecer el sistema de información de la Universidad de Tifariti.
4.3.1	Acción	Creación de un puesto de trabajo encargado de proporcionar información de la UTR.
R-4.3.1	Responsable	Secretario General de la UTR.
F-4.3.1	Fecha límite	2016 – Semestre 1.
I-4.3.1	Indicadores	Fecha de ocupación del puesto creado.
M-4.3.1	Metas	Junio 2016.
4.3.2	Acción	Publicación de información sobre la Universidad de Tifariti en web, folletos, carteles, etc.
R-4.3.2	Responsable	Secretario General de la UTR.
F-4.3.2	Fecha límite	Inicio 2016 – Semestre 2. Anualmente.
I-4.3.2	Indicadores	Número de campañas de información realizadas al año.
M-4.3.2	Metas	Al menos 1 campaña de información realizada al año.

OBJETIVO 5: Realizar una oferta de titulaciones universitarias que resulten atractivas a los estudiantes.


5	Objetivo	Realizar una oferta de titulaciones universitarias que resulten atractivas a los estudiantes.
5.1	Línea	Identificar nuevas titulaciones universitarias que resulten de interés para los estudiantes.
5.1.1	Acción	Realización de un estudio de necesidades y expectativas de los estudiantes antes con respecto a estudios universitarios.
R-5.1.1	Responsable	Vicerrector de Estudios y Programas.
F-5.1.1	Fecha límite	2017 – Semestre 2.
I-5.1.1	Indicadores	Fecha de realización del estudio.
M-5.1.1	Metas	Diciembre 2017.
5.1.2	Acción	Acuerdo del Gobierno Saharaui sobre oferta de titulaciones universitarias.
R-5.1.2	Responsable	Consejo de la UTR.
F-5.1.2	Fecha límite	2017 – Semestre 2.
I-5.1.2	Indicadores	Fecha del acuerdo sobre oferta de titulaciones.
M-5.1.2	Metas	Diciembre 2017.
5.2	Línea	Diseñar los planes de estudios de las titulaciones identificadas.
5.2.1	Acción	Elaboración de planes de estudios identificados.

R-5.2.1	Responsable	Vicerrector de Estudios y Programas.
F-5.2.1	Fecha límite	2018 – Semestre 1.
I-5.2.1	Indicadores	Fecha de aprobación de los planes de estudios.
M-5.2.1	Metas	Junio 2018.
5.3	Línea	Puesta en marcha y desarrollo de los planes de estudios diseñados.
5.3.1	Acción	Dotación de recursos necesarios para la puesta en marcha y desarrollo de los planes de estudios.
R-5.3.1	Responsable	Vicerrector de Estudios y Programas.
F-5.3.1	Fecha límite	2018 – Semestre 1
I-5.3.1	Indicadores	Dotación de recursos (sí/no).
M-5.3.1	Metas	Junio 2018.
5.3.2	Acción	Difusión a los grupos de interés de los nuevos planes de estudios.
R-5.3.2	Responsable	Vicerrector de Estudios y Programas.
F-5.3.2	Fecha límite	2018 – Semestre 1
I-5.3.2	Indicadores	Fecha de la campaña de difusión de los nuevos planes de estudios.
M-5.3.2	Metas	Junio 2018.

OBJETIVO 6: Puesta en marcha y desarrollo del título universitario de Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria de la Universidad de Tifariti.

6	Objetivo	Puesta en marcha y desarrollo del título universitario de Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria de la Universidad de Tifariti. 
6.1	Línea	Diseñar el plan de estudios del título de Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria de la UTR.
6.1.1	Acción	Elaboración del plan de estudios en colaboración con universidades extranjeras.
R-6.1.1	Responsable	Vicerrector de Estudios y Programas
F-6.1.1	Fecha límite	2016 – Semestre 1.
I-6.1.1	Indicadores	Fecha de elaboración del plan de estudios de Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria.
M-6.1.1	Metas	Junio 2016.
6.2	Línea	Establecer el calendario de implantación del plan de estudios de Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria.
6.2.1	Acción	Elaboración del calendario de implantación del plan de estudios.
R-6.2.1	Responsable	Vicerrector de Estudios y Programas
F-6.2.1	Fecha límite	2016 – Semestre 1
I-6.2.1	Indicadores	Fecha de elaboración del calendario de implantación.
M-6.2.1	Metas	Junio 2016.
6.3	Línea	Puesta en marcha y desarrollo del plan de estudios de Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria.
6.3.1	Acción	Dotación de recursos para la impartición del plan de estudios.
R-6.3.1	Responsable	Vicerrector de Estudios y Programas.
F-6.3.1	Fecha límite	2016 – Semestre 1.

I-6.3.1	Indicadores	Dotación de recursos (sí/no)
M-6.3.1	Metas	Junio 2016.
6.3.2	Acción	Impartición del plan de estudios.
R-6.3.2	Responsable	Vicerrector de Estudios y Programas.
F-6.3.2	Fecha límite	2016 – Semestre 1.
I-6.3.2	Indicadores	Fecha del comienzo de la impartición del plan de estudios.
M-6.3.2	Metas	Curso académico 2016/17.
6.3.3	Acción	Realización de informe anual de seguimiento del título.
R-6.3.3	Responsable	Vicerrector de Estudios y Programas
F-6.3.3	Fecha límite	Inicio 2017. Anualmente.
I-6.3.3	Indicadores	Fecha de realización del informe anual.
M-6.3.3	Metas	1 informe de seguimiento al año.

OBJETIVO 7: Impulsar la creación de nuevas Facultades y potenciar el uso de las infraestructuras disponibles en la Universidad de Tifariti para acoger al potencial incremento del número de estudiantes universitarios con los nuevos planes de estudios. 

7	Objetivo	Impulsar la creación de nuevas Facultades y potenciar el uso de las infraestructuras disponibles en la Universidad de Tifariti para acoger al potencial incremento del número de estudiantes universitarios con los nuevos planes de estudios.
7.1	Línea	Identificar las necesidades de integración y de creación de nuevas Facultades.
7.1.1	Acción	Realización de un estudio de necesidades de integración y de creación de nuevas Facultades.
R-7.1.1	Responsable	Rector.
F-7.1.1	Fecha límite	2017 – Semestre 2.
I-7.1.1	Indicadores	Fecha de realización del estudio.
M-7.1.1	Metas	Diciembre 2017.
7.1.2	Acción	Acuerdo del Consejo de la UTR y el Gobierno Saharaui sobre la integración y creación de nuevas Facultades.
R-7.1.2	Responsable	Consejo de la UTR.
F-7.1.2	Fecha límite	2018 – Semestre 1.
I-7.1.2	Indicadores	Fecha del acuerdo sobre integración y creación de nuevas Facultades.
M-7.1.2	Metas	Junio 2018.
7.2	Línea	Puesta en marcha y desarrollo de plan acordado sobre integración y creación de nuevas Facultades.
7.2.1	Acción	Dotación de recursos necesarios para la puesta en marcha y desarrollo del plan acordado sobre integración y creación de nuevas Facultades.
R-7.2.1	Responsable	Consejo de la UTR.
F-7.2.1	Fecha límite	2018 – Semestre 1
I-7.2.1	Indicadores	Dotación de recursos (sí/no).
M-7.2.1	Metas	Junio 2018.

OBJETIVO 8: Potenciar la participación de profesores extranjeros en la formación de los estudiantes de la Universidad de Tifariti, asegurando que el nivel formativo sea adecuado a las necesidades y expectativas de la Universidad.

8	Objetivo	Potenciar la participación de profesores extranjeros en la formación de los estudiantes de la Universidad de Tifariti, asegurando que el nivel formativo sea adecuado a las necesidades y expectativas de la Universidad.
8.1	Línea	Potenciar la visita externa de profesores extranjeros para que impartan formación a los estudiantes universitarios de la UTR.
8.1.1	Acción	Identificar las necesidades formativas y conseguir que los estudiantes de la UTR vean satisfechas tales necesidades.
R-8.1.1	Responsable	Vicerrector de Estudios y Programas.
F-8.1.1	Fecha límite	Inicio 2016. Anualmente.
I-8.1.1	Indicadores	Grado de satisfacción de los estudiantes con la formación recibida en las visitas externas de profesores extranjeros.
M-8.1.1	Metas	100%.
8.1.2	Acción	Incluir profesorado visitante extranjero en los programas formativos de la UTR.
R-8.1.2	Responsable	Vicerrector de Estudios y Programas.
F-8.1.2	Fecha límite	Inicio 2016. Anualmente.
I-8.1.2	Indicadores	% de horas docentes impartidas por profesores visitantes
M-8.1.2	Metas	20 %.
8.2	Línea	Potenciar la visita de estudiantes de la UTR a centros universitarios extranjeros para recibir formación.
8.2.1	Acción	Identificar las necesidades formativas y conseguir que los estudiantes de la UTR vean satisfechas tales necesidades.
R-8.2.1	Responsable	Vicerrector de Estudios y Programas.
F-8.2.1	Fecha límite	Inicio 2016. Anualmente.
I-8.2.1	Indicadores	Grado de satisfacción de los estudiantes con la formación recibida en los centros universitarios extranjeros.
M-8.2.1	Metas	100%.
8.2.2	Acción	Potenciar la movilidad de estudiantes de la UTR a Centros Universitarios extranjeros
R-8.2.2	Responsable	Vicerrector de Estudios y Programas.
F-8.2.2	Fecha límite	Inicio 2016. Anualmente.
I-8.2.2	Indicadores	% de estudiantes de la UTR que reciben formación en centros extranjeros
M-8.2.2	Metas	50%.

OBJETIVO 9: Establecer en la Universidad de Tifariti una oferta de estudios universitarios impartidos en enseñanza virtual.

9	Objetivo	Establecer en la Universidad de Tifariti una oferta de estudios universitarios impartidos en enseñanza virtual.
9.1	Línea	Identificar y planificar los estudios universitarios que se impartirán en enseñanza virtual.

9.1.1	Acción	Realizar un estudio para la identificación de los estudios que son susceptibles de impartición en enseñanza virtual.
R-9.1.1	Responsable	Vicerrector de Estudios y Programas.
F-9.1.1	Fecha límite	2018.
I-9.1.1	Indicadores	Fecha de realización del estudio.
M-9.1.1	Metas	Diciembre 2018.
9.1.2	Acción	Elaboración de los planes de estudios identificados en la modalidad de enseñanza virtual.
R-9.1.2	Responsable	Vicerrector de Estudios y Programas.
F-9.1.2	Fecha límite	2018.
I-9.1.2	Indicadores	Fecha de elaboración de los planes de estudios.
M-9.1.2	Metas	Diciembre 2018.
9.2	Línea	Obtener los recursos necesarios para garantizar la enseñanza virtual de los planes de estudios.
9.2.1	Acción	Identificación de los recursos necesarios para garantizar la enseñanza virtual de cada plan de estudios y obtención de los mismos.
R-9.2.1	Responsable	Vicerrector de Estudios y Programas.
F-9.2.1	Fecha límite	2018.
I-9.2.1	Indicadores	Dotación de recursos necesarios (sí/no).
M-9.2.1	Metas	Diciembre 2018.
9.3	Línea	Puesta en marcha y evaluación del plan de estudios en modalidad de enseñanza virtual.
9.3.1	Acción	Puesta en marcha de los planes de estudios identificados en modalidad de enseñanza virtual.
R-9.3.1	Responsable	Vicerrector de Estudios y Programas.
F-9.3.1	Fecha límite	Inicio en 2019. Anualmente.
I-9.3.1	Indicadores	Fecha del comienzo de impartición de plan de estudios en modalidad de enseñanza virtual.
M-9.3.1	Metas	Semestre 2º del año 2019
9.3.2	Acción	Realización de informe anual de seguimiento de cada plan de estudios en modalidad de enseñanza virtual.
R-9.3.2	Responsable	Vicerrector de Estudios y Programas.
F-9.3.2	Fecha límite	2020. Anualmente.
I-9.3.2	Indicadores	Fecha de realización del informe anual.
M-9.3.2	Metas	1 informe de seguimiento al año.
9.4	Línea	Potenciar el acceso de los estudiantes de la UTR a la enseñanza universitaria virtual.
9.4.1	Acción	Identificar las necesidades formativas y conseguir que los estudiantes de la UTR vean satisfechas tales necesidades.
R-9.4.1	Responsable	Vicerrector de Estudios y Programas.
F-9.4.1	Fecha límite	Inicio 2016. Anualmente.
I-9.4.1	Indicadores	Grado de satisfacción de los estudiantes con la formación recibida a través de enseñanza virtual.
M-9.4.1	Metas	100%.

OBJETIVO 10: Potenciar el reconocimiento internacional de los títulos expedidos por la Universidad de Tifariti.

10	Objetivo	Potenciar el reconocimiento internacional de los títulos expedidos por la Universidad de Tifariti.
10.1	Línea	Promover el establecimiento de diplomas de titularidad conjunta entre la UTR y universidades/organismos extranjeros.
10.1.1	Acción	Realización de acciones que promuevan el establecimiento de diplomas de titularidad conjunta en los países que reconocen la RASD como Estado.
R-10.1.1	Responsable	Rector.
F-10.1.1	Fecha límite	2020.
I-10.1.1	Indicadores	Número de universidades que han establecido diplomas de titularidad conjunta.
M-10.1.1	Metas	Incremento porcentual por año.
10.1.2	Acción	Realización de acciones que promuevan el establecimiento de diplomas de titularidad conjunta con organismos internacionales (por ejemplo, la UNESCO).
R-10.1.2	Responsable	Rector.
F-10.1.2	Fecha límite	2020.
I-10.1.2	Indicadores	Número de organismos internacionales que han establecido diplomas de titularidad conjunta.
M-10.1.2	Metas	Incremento porcentual por año.

OBJETIVO 11: Dotar de la infraestructura y medios necesarios, así como realizar una oferta de títulos universitarios, en la sede de la Universidad ubicada en la población de Tifariti.

11	Objetivo	Dotar de la infraestructura y medios necesarios, así como realizar una oferta de títulos universitarios, en la sede de la Universidad ubicada en la población de Tifariti.
11.1	Línea	Promover la puesta en marcha de estudios universitarios en la futura sede de la Universidad ubicada en la población de Tifariti.
11.1.1	Acción	Realizar un estudio que analice la posible puesta en marcha de estudios universitarios en la sede de la Universidad ubicada en la población de Tifariti.
R-11.1.1	Responsable	Consejo de la UTR.
F-11.1.1	Fecha límite	2020.
I-11.1.1	Indicadores	Fecha de realización del estudio.
M-11.1.1	Metas	2020.
11.1.2	Acción	Dotar la infraestructura y medios necesarios para la puesta en marcha de estudios universitarios en la sede de la Universidad ubicada en la población de Tifariti.
R-11.1.2	Responsable	Consejo de la UTR.
F-11.1.2	Fecha límite	2020.
I-11.1.2	Indicadores	Infraestructura y medios establecidos.
M-11.1.2	Metas	2020.

OBJETIVO 12: Promover la puesta en marcha de líneas de investigación en la Universidad de Tifariti.

12	Objetivo	Promover la puesta en marcha de líneas de investigación en la Universidad de Tifariti.
12.1	Línea	Promover la puesta en marcha de líneas de investigación en la Universidad de Tifariti.
12.1.1	Acción	Realizar un estudio que analice la posible puesta en marcha de líneas de investigación en la Universidad de Tifariti.
R-12.1.1	Responsable	Consejo de la UTR.
F-12.1.1	Fecha límite	2020.
I-12.1.1	Indicadores	Fecha de realización del estudio.
M-12.1.1	Metas	2020.
12.1.2	Acción	Promover la investigación conjunta con grupos de otras universidades con experiencia investigadora.
R-12.1.2	Responsable	Rector.
F-12.1.2	Fecha límite	2020.
I-12.1.2	Indicadores	Número de grupos de investigación conjunta activos.
M-12.1.2	Metas	2020.

OBJETIVO 13: Fortalecer los vínculos y la interacción con universidades extranjeras, organismos y agentes de cooperación que favorezcan la construcción y desarrollo de la Universidad de Tifariti.

13	Objetivo	Fortalecer los vínculos y la interacción con universidades extranjeras, organismos y agentes de cooperación que favorezcan la construcción y desarrollo de la Universidad de Tifariti.
13.1	Línea	Potenciar la relación con universidades extranjeras, organismos y agentes de cooperación.
13.1.1	Acción	Firma de nuevos convenios con universidades extranjeras, organismos (como la CRUE) y agentes de cooperación, con objeto de favorecer la construcción y desarrollo de la UTR.
R-13.1.1	Responsable	Rector.
F-13.1.1	Fecha límite	Anualmente.
I-13.1.1	Indicadores	Número de convenios activos.
M-13.1.1	Metas	Al menos, 3 nuevos convenios al año.
13.1.2	Acción	Seguimiento de los convenios generales y específicos en vigor y realización de las actuaciones previstas.
R-13.1.2	Responsable	Rector.
F-13.1.2	Fecha límite	Anualmente.
I-13.1.2.1	Indicadores	Número de actuaciones realizadas sobre las posibles.
M-13.1.2.1	Metas	100%
13.2	Línea	Potenciar la realización de proyectos de cooperación
13.2.1	Acción	Consideración de líneas de fortalecimiento institucional de la UTR que incidan en la construcción de infraestructuras universitarias, el intercambio de profesorado, el intercambio de estudiantes, el intercambio de conocimiento, el reconocimiento internacional, la obtención de recursos, etc.

R-13.2.1	Responsable	Vicerrector de Cooperación.
F-13.2.1	Fecha límite	Anualmente.
I-13.2.1	Indicadores	Número de líneas de fortalecimiento institucional de la UTR activos.
M-13.2.1	Metas	Al menos una línea activa cada año.

OBJETIVO 14: Incrementar la sensibilización internacional sobre la causa saharauí.

<b>14</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Incrementar la sensibilización internacional sobre la causa saharauí.</b>
14.1	Línea	Realizar jornadas de sensibilización, visitas de cooperantes, visitas de universidades a la UTR y visitas de la UTR a otros países.
14.1.1	Acción	Establecimiento de un calendario anual para la realización de actividades de sensibilización sobre la causa saharauí.
R-14.1.1	Responsable	Vicerrector de Cooperación.
F-14.1.1	Fecha límite	Inicio 2016. Anualmente.
I-14.1.1	Indicadores	Fecha de aprobación del calendario anual.
M-14.1.1	Metas	1 calendario al año.
14.2	Línea	Realizar el seguimiento de las actividades de sensibilización realizadas anualmente.
14.2.1	Acción	Estudio de análisis de las actividades de sensibilización realizadas durante el año, con objeto de incorporar mejoras en el año siguiente.
R-14.2.1	Responsable	Vicerrector de Cooperación.
F-14.2.1	Fecha límite	Inicio 2016. Anualmente.
I-14.2.1	Indicadores	Fecha de realización del estudio de análisis.
M-14.2.1	Metas	Al menos 1 estudio al año.

OBJETIVO 15: Establecer convenios de colaboración con universidades extranjeras para la elaboración conjunta del diseño de contenidos de libros y de material didáctica adaptado a la población saharauí, así como su edición y publicación en formato papel y electrónico.

<b>15</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Establecer convenios de colaboración con universidades extranjeras para la elaboración conjunta del diseño de contenidos de libros y de material didáctico adaptado a la población saharauí, así como su edición y publicación en formato papel y electrónico.</b>
15.1	Línea	Identificar las materias de enseñanza universitaria que precisan de diseño de contenido de libros y de material didáctico.
15.1.1	Acción	Identificación de las materias de enseñanza universitaria que precisan de diseño de contenido de libros y de material didáctico.
R-15.1.1	Responsable	Vicerrector de Estudios y Programas.
F-15.1.1	Fecha límite	Inicio 2017. Anualmente.
I-15.1.1	Indicadores	Fecha del documento donde se identifiquen las materias de enseñanza.
M-15.1.1	Metas	1 documento de identificación al año.
15.2	Línea	Potenciar la firma de convenios específicos, o realizar el seguimiento de convenio firmado, con universidades extranjeras para la colaboración en el diseño de contenidos de libros y material didáctico, así como su edición y publicación en formato papel y electrónico.
15.2.1	Acción	Firma de convenios específicos, o seguimiento de los ya realizados, para la colaboración en el diseño de contenidos, edición y publicación.

R-15.2.1	Responsable	Vicerrector de Estudios y Programas.
F-15.2.1	Fecha límite	Inicio 2017. Anualmente.
I-15.2.1	Indicadores	Número de convenios activos para el diseño de contenidos, edición y publicación.
M-15.2.1	Metas	Al menos 2 convenios activos cada año.
15.3	Línea	Diseñar, editar y publicar los libros y el material didáctico identificados.
15.3.1	Acción	Diseño, edición y publicación de libros y de material didáctico.
R-15.3.1	Responsable	Vicerrector de Estudios y Programas.
F-15.3.1	Fecha límite	Inicio 2017. Anualmente.
I-15.3.1	Indicadores	Número de libros y de material docente publicados anualmente, fruto de los convenios establecidos.
M-15.3.1	Metas	100% de necesidades identificadas.

OBJETIVO 16: Potenciar la interacción con las universidades extranjeras y con los organismos de cooperación para obtener la financiación y los recursos básicos para el adecuado desarrollo de los planes de estudios y de la propia Universidad de Tifariti.

16	Objetivo	Potenciar la interacción con las universidades extranjeras y con los organismos de cooperación para obtener la financiación y los recursos básicos para el adecuado desarrollo de los planes de estudios y de la propia Universidad de Tifariti.
16.1	Línea	Identificar las infraestructuras, recursos materiales y equipamiento necesarios para el adecuado desarrollo de los planes de estudios y de la propia Universidad de Tifariti.
16.1.1	Acción	Realización de un estudio para identificar las necesidades de infraestructuras, recursos y equipamiento (por ejemplo, bibliotecas, libros, material docente, fotocopiadoras, renovación de ordenadores de las salas de informática, creación de salas o espacios amplios para conferencias o charlas numerosas, mobiliario para aulas).
R-16.1.1	Responsable	Vicerrector de Equipamiento.
F-16.1.1	Fecha límite	Inicio 2016. Anualmente.
I-16.1.1	Indicadores	Fecha de realización del estudio.
M-16.1.1	Metas	Diciembre 2016.
16.2	Línea	Obtener financiación para las infraestructuras, recursos materiales y equipamiento necesarios para el adecuado desarrollo de los planes de estudios y de la propia Universidad de Tifariti.
16.2.1	Acción	Interacción con las universidades extranjeras y con los organismos de cooperación para obtener la financiación y los recursos básicos identificados.
R-16.2.1	Responsable	Vicerrector de Equipamiento.
F-16.2.1	Fecha límite	Inicio 2016. Anualmente.
I-16.2.1	Indicadores	Dotación de recursos adecuada (sí/no).
M-16.2.1	Metas	Mes de diciembre de cada año.

OBJETIVO 17: Aumentar el nivel de conocimiento de las personas de la Universidad de Tifariti, con objeto de ganar en experiencia y destrezas para un mejor desarrollo de la propia Universidad y de sus actividades.

17	Objetivo	Aumentar el nivel de conocimiento de las personas de la Universidad de Tifariti, con objeto de ganar en experiencia y destrezas para un mejor desarrollo de la propia Universidad y de sus actividades.
17.1	Línea	Realizar un estudio que recoja las necesidades de aprendizaje detectadas entre el personal de la UTR.
17.1.1	Acción	Realización de un estudio que recoja las necesidades de aprendizaje detectadas entre el personal (profesorado y personal de administración y servicios) de la UTR.
R-17.1.1	Responsable	Vicerrector de Estudios y Programas.
F-17.1.1	Fecha límite	Anualmente.
I-17.1.1	Indicadores	Fecha de elaboración del estudio.
M-17.1.1	Metas	1 estudio al año.
17.2	Línea	Realizar las acciones formativas correspondientes para la adquisición del conocimiento demandado.
17.2.1	Acción	Visita externa de expertos a la UTR para la transmisión del conocimiento demandado.
R-17.2.1	Responsable	Vicerrector de Estudios y Programas.
F-17.2.1	Fecha límite	Anualmente.
I-17.2.1	Indicadores	(1) Número de acciones formativas realizadas por expertos externos. (2) Número de personas que han participado en las acciones formativas realizadas anualmente.
M-17.2.1	Metas	Al menos 1 actividad formativa realizada.
17.2.2	Acción	Visita del personal de la UTR al extranjero para la adquisición de nuevos conocimientos.
R-17.2.2	Responsable	Vicerrector de Estudios y Programas.
F-17.2.2	Fecha límite	Anualmente.
I-17.2.2	Indicadores	(1) Número de acciones formativas realizadas en el extranjero. (2) Número de personas que han participado en las acciones formativas realizadas anualmente.
M-17.2.2	Metas	Al menos 1 actividad formativa realizada.
17.3	Línea	Promover el intercambio de conocimiento mediante charlas, conferencias, cursos virtuales, intercambio bibliográfico y de material docente, etc.
17.3.1	Acción	Realización de actividades que permitan el intercambio de conocimiento.
R-17.3.1	Responsable	Vicerrector de Estudios y Programas.
F-17.3.1	Fecha límite	Anualmente.
I-17.3.1	Indicadores	(1) Número de actividades realizadas. (2) Número de personas que han participado en las actividades realizadas.
M-17.3.1	Metas	Al menos 3 actividades realizadas al año.

OBJETIVO 18: Establecer mecanismos de incentivación y motivación que incrementen la contribución del personal y profesorado en el cumplimiento de los objetivos de la Universidad de Tifariti.

18	Objetivo	Establecer mecanismos de incentivación y motivación que incrementen la contribución del personal y profesorado en el cumplimiento de los objetivos de la Universidad de Tifariti.
18.1	Línea	Establecer mecanismos de incentivación y motivación para el personal de la UTR con el Gobierno Saharaui.
18.1.1	Acción	Mantenimiento de reuniones entre el Rector y representantes del Gobierno Saharaui para encontrar mecanismos adecuados de incentivación y motivación del personal.
R-18.1.1	Responsable	Consejo de la UTR.
F-18.1.1	Fecha límite	Inicio 2016. Bienalmente.
I-18.1.1	Indicadores	(1) Número de mecanismos de incentivación y motivación puestos en marcha. (2) Grado de eficacia de los mecanismos puestos en marcha.
M-18.1.1	Metas	Al menos 1 mecanismo puesto en marcha cada 2 años.
18.2	Línea	Establecer mecanismos de incentivación y motivación para el personal de la UTR con universidades extranjeras.
18.2.1	Acción	Potenciación de convenios específicos con universidades extranjeras para establecer mecanismos de incentivación y motivación para el personal de la UTR.
R-18.2.1	Responsable	Rector.
F-18.2.1	Fecha límite	Inicio 2016. Bienalmente.
I-18.2.1	Indicadores	(1) Número de mecanismos de incentivación y motivación puestos en marcha. (2) Grado de eficacia de los mecanismos puestos en marcha.
M-18.2.1	Metas	Al menos 1 mecanismo puesto en marcha cada 2 años.

OBJETIVO 19: Fortalecer los mecanismos de incentivación de los alumnos saharauis con objeto de incrementar la captación para cursar estudios universitarios en la Universidad de Tifariti.

19	Objetivo	Fortalecer los mecanismos de incentivación de los alumnos saharauis con objeto de incrementar la captación para cursar estudios universitarios en la Universidad de Tifariti.
19.1	Línea	Mejorar la estancia, manutención y alojamiento de los estudiantes en los centros universitarios.
19.1.1	Acción	Realización de actuaciones que redunden en la mejora de la estancia, manutención y alojamiento de los estudiantes en los centros universitarios (por ejemplo, actividades de ocio, mejora de la calidad de las comidas, mejora de las condiciones de aseo e higiene, disponibilidad de ordenadores suficientes).
R-19.1.1	Responsable	Vicerrector de Equipamiento.
F-19.1.1	Fecha límite	Anualmente.
I-19.1.1	Indicadores	(1) Número de actuaciones realizadas al año. (2) Grado de eficacia de las actuaciones realizadas.
M-19.1.1	Metas	Al menos 3 actuaciones al año.
19.2	Línea	Mejorar los medios de transporte a los centros universitarios y a las wilayas de procedencia.
19.2.1	Acción	Obtención de nuevos medios de transporte y mejora de los existentes.
R-19.2.1	Responsable	Vicerrector de Equipamiento.
F-19.2.1	Fecha límite	Anualmente.

I-19.2.1	Indicadores	(1) Número de nuevos medios de transporte puestos en marcha. (2) Número de actuaciones de mejora realizadas en los medios de transporte existentes.
M-19.2.1	Metas	Al menos 1 actuación de mejora al año.
19.3	Línea	Potenciar la cualificación del profesorado de cara a mejorar la percepción que tienen los estudiantes sobre los mismos.
19.3.1	Acción	Realización de acciones concretas para mejorar la cualificación del profesorado y para garantizar que el nivel formativo de impartición de la enseñanza es el adecuado.
R-19.3.1	Responsable	Vicerrector de Estudios y Programas.
F-19.3.1	Fecha límite	Anualmente.
I-19.3.1	Indicadores	(1) Número de acciones realizadas para mejorar la cualificación del profesorado. (2) Grado de eficacia de las acciones realizadas.
M-19.3.1	Metas	Al menos 2 acciones de mejora al año.
19.4	Línea	Conseguir el reconocimiento internacional de los estudios cursados en la Universidad de Tifariti.
19.4.1	Acción	Potenciación de la firma de convenios entre la UTR y universidades extranjeras.
R-19.4.1	Responsable	Rector.
F-19.4.1	Fecha límite	Año 2020.
I-19.4.1	Indicadores	Número de convenios firmados con universidades extranjeras que reconocen los estudios cursados en la Universidad de Tifariti.
M-19.4.1	Metas	Al menos 1 convenio por país que reconoce como Estado a la RASD.

OBJETIVO 20: Potenciar el intercambio de conocimientos y de metodologías docentes, así como la capacitación y especialización del profesorado de la Universidad de Tifariti con profesorado de universidades extranjeras.

20	Objetivo	Potenciar el intercambio de conocimientos y de metodologías docentes, así como la capacitación y especialización del profesorado de la Universidad de Tifariti con profesorado de universidades extranjeras.
20.1	Línea	Potenciar el intercambio de conocimientos y de metodologías docentes, así como la capacitación y especialización del profesorado de la UTR.
20.1.1	Acción	Identificación de las necesidades formativas del profesorado de la UTR.
R-20.1.1	Responsable	Vicerrector de Estudios y Programas.
F-20.1.1	Fecha límite	Inicio 2016. Anualmente.
I-20.1.1	Indicadores	Fecha del documento que recoja las necesidades formativas del profesorado de la UTR.
M-20.1.1	Metas	1 documento de necesidades formativas al año.
20.1.2	Acción	Adquisición de la formación identificada de parte de profesorado experto de universidades extranjeras.
R-20.1.2	Responsable	Vicerrector de Estudios y Programas.
F-20.1.2	Fecha límite	Inicio 2016. Anualmente.
I-20.1.2	Indicadores	Ratio entre la formación realizada y la formación demandada.
M-20.1.2	Metas	100%.

20.1.3	Acción	Realización de formación a distancia para el intercambio de conocimientos, metodologías docentes, capacitación y especialización del profesorado.
R-20.1.3	Responsable	Vicerrector de Estudios y Programas.
F-20.1.3	Fecha límite	Inicio 2016. Anualmente.
I-20.1.3	Indicadores	Porcentaje de actividades formativas realizadas a distancia.
M-20.1.3	Metas	Incremento porcentual cada año.

## 8. Evaluación, seguimiento y actualización del Plan Estratégico

### 8.1. Seguimiento y control del Plan Estratégico.

Para una correcta evaluación de la ejecución del Plan Estratégico, es necesario disponer de una metodología de seguimiento y control que permita obtener información fiable del estado de avance y que facilite el control por parte de los Órganos de Gobierno de la Universidad de Tifariti, así como la readaptación de la planificación estratégica ante nuevos escenarios.

El sistema de seguimiento y control del Plan Estratégico que se presenta a continuación será desarrollado por el Vicerrector-Secretario General de la Universidad de Tifariti y tendrá como principales mecanismos la Memoria anual de ejecución del Plan Estratégico, los Informes periódicos de seguimiento y el Consejo del Plan Estratégico.

### 8.2. Vicerrector-Secretario General de la Universidad de Tifariti.

El Vicerrector-Secretario General de la Universidad de Tifariti coordinará el seguimiento del Plan Estratégico, presentará al Consejo del Plan Estratégico los distintos informes, convocará el Consejo del Plan Estratégico e impulsará los procesos de Planificación Estratégica a todos los niveles.

A tal fin, el Vicerrector-Secretario General de la Universidad de Tifariti podrá recabar en cualquier momento, de los Responsables de las Acciones estratégicas, información sobre la situación de los Proyectos/Acciones del Plan.

### 8.3. Memoria anual e informes de seguimiento.

La base del sistema de seguimiento serán los informes de seguimiento y la Memoria anual de ejecución.

Cada año se presentará al Consejo de la Universidad de Tifariti la Memoria anual de ejecución del Plan Estratégico. Esta Memoria recogerá la información necesaria para evaluar el grado de avance global de ejecución del Plan Estratégico, así como información detallada de los Proyectos/Acciones más relevantes.

El Vicerrector-Secretario General de la Universidad de Tifariti elaborará, a lo largo del año, dos informes de seguimiento de los Proyectos/Acciones definidos en el Plan Estratégico. Estos informes darán cuenta del estado de ejecución a mitad y al final de cada año. El último de ellos servirá de base para la elaboración de la Memoria anual.

Para ello, el Vicerrector-Secretario General de la Universidad de Tifariti recabará periódicamente de los Responsables asignados a cada Proyecto/Acción estratégica la información relevante sobre el avance en la ejecución.

El Consejo del Plan Estratégico revisará los informes de seguimiento que, una vez aprobados, podrán ser presentados al Consejo de la Universidad de Tifariti. Una versión resumida será puesta a disposición de la Comunidad Universitaria a través de la página web de la Universidad de Tifariti.

#### 8.4. Asignación del grado de avance.

El Vicerrector-Secretario General de la Universidad de Tifariti será el responsable de asignar, a partir de la información recabada, grados de avance en cada Proyecto/Acción estratégica. Esta asignación se realizará en una escala de 0 a 5, que responde a la progresión entre "Proyecto/Acción todavía no iniciado" y "Proyecto/Acción ya implantado".

Grado de avance	Progresión
0	"Proyecto/Acción todavía no iniciado"
1	"Proyecto/Acción en fase de análisis"
2	"Proyecto/Acción iniciado y preliminarmente ejecutado"
3	"Proyecto/Acción ejecutado parcialmente"
4	"Proyecto/Acción muy avanzado en su ejecución"
5	"Proyecto/Acción ya implantado"

Los Proyectos/Acciones de tipo continuo (ejemplo: "Diseño, edición y publicación de libros y de material didáctico") se puntuarán con 5 mientras se mantenga su ejecución satisfactoria, pudiendo en siguientes valoraciones disminuir su puntuación si dejan de cumplirse sus condiciones.

#### 8.5. Consejo del Plan Estratégico.

Por otra parte, y con objeto de mantener la filosofía de participación y transparencia que caracterizó la elaboración del Plan Estratégico, el Vicerrector-Secretario General de la Universidad de Tifariti convocará periódicamente reuniones de seguimiento donde los Responsables de los Proyectos/Acciones estratégicas darán cuenta de los avances en la ejecución de tales Proyectos/Acciones asignados.

#### 8.6. Control de la ejecución del Plan Estratégico.

En base a la información contenida en los informes de seguimiento, el Consejo del Plan Estratégico establecerá periódicamente las prioridades inmediatas y decidirá las acciones correctoras que sean necesarias para la ejecución correcta del Plan Estratégico.